

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 1 de 10

ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.082.878.898, en calidad de Directora General, obrando en nombre de La Corporación Autónoma Regional del Cesar, entidad contratante con NIT. 892.301.483-2, en adelante **CORPOCESAR** y, DONALDO VILORIA JIMENEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 12.722.247, quien obra en calidad de Representante Legal de ASESORIAS Y SERVICIO CONTINENTAL, en adelante **EL (LA) CONTRATISTA** hemos convenido al tenor de lo establecido el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 de Decreto 0019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del **CONTRATO No. 19-6-0180-0-2025 de 25 de julio de 2025**, que se describe a continuación:

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO IN SITU DE DISPOSITIVOS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR) CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTO DE MUEBLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS EN M/CTE (\$67.000.000) INCLUYENDO IVA. MONTO AGOTABLE.
ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS EN M/CTE (\$33.500.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS EN M/CTE (\$100.500.000) INCLUYENDO IVA. MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA	DONALDO VILORIA JIMENEZ Y/O ASESORIAS Y SERVICIO CONTINENTAL
C.C O NIT	12.722.247-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE JULIO DE 2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 2 de 10

PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAMIENTO DEL VALOR DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y/O VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, Y A SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE JULIO DE 2025
FECHA DE ADICIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSIONES	N/A
REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	MARÍA CRISTINA ROBAYO ABELLO

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que el estado del contrato es el que se relaciona a continuación, de acuerdo con los siguientes componentes:

2.1 Estado Técnico de Ejecución del Contrato

2.1.1 Relación de actas suscritas (hasta el número de acta anterior a la presente)

Acta N°	Objeto	Fecha de Suscripción
1	ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO N° 19-6-0180-0-2025 DEL 25 DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, UNA VEZ VERIFICADO LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO REFERENCIADO.	29 DE JULIO DE 2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 3 de 10

Acta N°	Objeto	Fecha de Suscripción
2	ACTA DE RECIBO FINAL CON EL FIN DE RECIBIR CON SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS CONTRATADOS	28 DE ENERO DE 2026

Nota: Para la ejecución del Contrato No 19-6-0180-0-2025 del 25 de julio de 2025, solamente se realiza un Acta de Recibo Final, no existen actas de recibo parciales de los trabajos contratados.

2.1.2 Relación de Informes presentados de acuerdo a las obligaciones contractuales

Informe N°	Periodo	Estado
1	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO N° 1	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
2	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO N° 2	03 DE OCTUBRE DE 2025
3	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO N° 3	31 DE OCTUBRE DE 2025
4	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO N° 4	03 DE DICIEMBRE DE 2025
5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO N° 5	30 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota: Para la ejecución del Contrato No 19-6-0180-0-2025 del 25 de julio de 2025, se realiza un Informe de Supervisión Mensual por parte del Supervisor del contrato y un Informe de Actividades por parte del Contratista, no existen informes parciales a la ejecución del contrato.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula CUARTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO FUE: SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS EN M/CTE (\$67.000.000) INCLUYENDO IVA. MONTO AGOTABLE.

LA ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO FUE: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS EN M/CTE (\$33.500.000).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 4 de 10

EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES: CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS EN M/CTE (\$100.500.000) INCLUYENDO IVA. MONTO AGOTABLE.

LA CORPORACIÓN REALIZARÁ EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE LIQUIDACIONES MENSUALES PARCIALES, CUYAS CUANTÍAS SERÁN EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL NÚMERO DE FOTOCOPIAS, HOJAS IMPRESAS U HOJAS ESCANEADAS DURANTE EL MES POR EL VALOR UNITARIO PACTADO PARA SERVICIO A COLOR O EN BLANCO Y NEGRO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MES VENCIDO DENTRO DEL MES SIGUIENTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) CUENTA DE COBRO O FACTURA. B) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO FOTOCOPIAS, HOJAS IMPRESAS Y HOJAS ESCANEADAS, DESAGREGANDO SI FUERON A BLANCO Y NEGRO O A COLOR. C) PLANILLAS CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN Y/O SOPORTE (SEGÚN SOLICITUD) Y D) CONSTANCIA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (ICBF – SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), MANIFIESTA, Y ACREDITADA QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN AFILIADOS A UN RÉGIMEN DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, Y NO SE ENCUENTRA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993.

2.2.1. Desembolsos y/o Pagos realizados:

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$100.500.000
1.1. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	390	
1.2. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	1488	
1.3 Contrato inicial	\$67.000.000	
1.4 Adiciones	\$33.500.000	
1.5. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN (ES)	841	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 5 de 10

1.6. REGISTRO (S) PRESUPUESTAL(ES) DE LA ADICIÓN (ES)	2190	
2. PAGOS EFECTUADOS		
2.1 Anticipo 0%		\$0
2.2 Primer pago: Del 01 al 31 de agosto de 2025	\$31.960.673	
2.2.1 Amortización 0% Anticipo	\$0	
2.2.2 Valor Pago Mes del 01 al 31 de agosto de 2025		\$31.960.673 ✓
2.3 Segundo pago: Del 01 al 30 de septiembre de 2025	\$18.542.326	
2.3.1 Amortización 0% Anticipo	\$0	
2.3.2 Valor Pago Mes del 01 al 30 de septiembre de 2025		\$18.542.326 ✓
2.4 Tercer pago: Del 01 al 31 de octubre de 2025	✓ \$16.057.201	
2.4.1 Amortización 0% Anticipo	\$0	
2.4.2 Valor Pago Mes del 01 al 31 de octubre de 2025		\$16.057.201 ✓
2.5 Cuarto pago: Del 01 al 30 de noviembre de 2025	\$15.795.032	
2.5.1 Amortización 0% Anticipo	\$0	
2.5.2 Valor Pago Mes del 01 al 30 de noviembre de 2025		\$15.795.032 ✓
2.6 Quinto pago: Del 01 al 30 de diciembre de 2025	\$18.131.251	
2.6.1 Amortización 0% Anticipo	\$0	
2.6.2 Valor Pago Mes del 01 al 30 de diciembre de 2025		\$18.131.251 ✓
3. VALOR PAGADO A LA FECHA		\$100.486.483
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
5. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR		\$13.517
6. SUMAS IGUALES	\$100.500.000	\$100.500.000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 6 de 10

2.2.2. Registros Presupuestales.

No.	FECHA	VALOR	CÓDIGO - RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1488	25/07/2025	\$12.000.000	01 - 2.1.2.2.1.2.1 - 01	2.1.2.02.01.003.01 PRODUCTOS DE PAPELERÍA
		\$7.117.647,06	01 - 2.3.1.11.1.1.1.1.3 - 01	2.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
		\$9.577.307,06	01 - 2.3.1.11.2.1.1.1.2 - 01	2.2 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
		\$6.117.647,06	01 - 2.3.1.11.2.1.1.1.3 - 01	2.2 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
		\$32.187.398,82	01 - 2.3.1.12.1.1.1.1.2 - 01	3.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
2190	17/10/2025	\$35.000.000	01 - 2.3.1.15.3.1.1.1.3 - 13	6.3 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

2.3 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

2.3.1 control de póliza:

La póliza respectiva a la fecha de liquidación del presente contrato, aún se encuentra vigente, en el transcurso de la actuación contractual,



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)		PCA-03-F-14
			VERSIÓN: 6.0
			FECHA: 14/12/2023
			Página 7 de 10

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN		FECHA DE EXPEDICION AMPLIACIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL
	47-46-101027467	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	28/07/2025		22/10/2025	\$35.1750.000
AMPAROS	CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	PRESTACIONES SOCIALES	CALIDAD / CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ESTABILIDAD	RESPONSABILIDAD CIVIL
VALOR ASEGURADO	\$10.050.000	\$10.050.000	\$5.025.000	\$10.050.000		
VIGENCIA DESDE	29/07/2025	29/07/2025	29/07/2025	29/07/2025		
VIGENCIA HASTA	04/07/2026	04/07/2026	04/01/2029	04/01/2027		

PÓLIZA DE SERIEDAD:

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICION AMPLIACIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL
	47-44-101027085	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	04/07/2025		\$6.700.000
AMPAROS	PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA				
VALOR ASEGURADO	\$6.700.000				
VIGENCIA DESDE	08/07/2025				
VIGENCIA HASTA	08/10/2025				

2.3.2. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 19-6-0180-0-2023 de 25 de Julio de 2025, **NO** se adelantaron Procesos de Presunto Incumplimiento contractual.

En caso de haberse adelantado el proceso y sancionado al contratista se deberá diligenciar la siguiente información:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 8 de 10

No. Resolución que Declara el Incumplimiento	No. Resolución que Resuelve el Recurso	Valor Sanción	Trámites adelantados y/o Estado del pago de la Sanción
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Total Valor Sanciones		\$	

2.3.3 Relación de reclamaciones judiciales

Tipo	Etapas Procesales	Fecha	Despacho	No. Expediente
No Aplica				

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo con los soportes aportados de fecha 14 de enero de 2026 y de acuerdo con la Planilla de Pago No 36034077 por valor de \$3.782.700, previo a la realización de cada uno de los pagos, se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, incluido los aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012 y demás normas concordantes.

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – FIC

Para la liquidación del presente contrato, no aplica el pago FIC.

4. RELACIÓN DE OBLIGACIONES EJECUTADAS QUE SE HACE NECESARIO SU SEGUIMIENTO POSTERIOR A LA LIQUIDACIÓN.

No existen obligaciones que, a pesar de estar terminadas, sea necesario hacerle seguimiento posterior a la liquidación del contrato.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 9 de 10

5. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

EL SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del Contrato y queda a paz y salvo con CORPOCESAR por todo concepto.
- Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (según corresponda), de conformidad con las normas legales vigentes.
- Que, de acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula CUARTA del contrato se estableció "(...) **LA CORPORACIÓN REALIZARÁ EL PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE LIQUIDACIONES MENSUALES PARCIALES, CUYAS CUANTÍAS SERÁN EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL NÚMERO DE FOTOCOPIAS, HOJAS IMPRESAS U HOJAS ESCANEADAS DURANTE EL MES POR EL VALOR UNITARIO PACTADO PARA SERVICIO A COLOR O EN BLANCO Y NEGRO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MES VENCIDO DENTRO DEL MES SIGUIENTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) CUENTA DE COBRO O FACTURA. B) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO FOTOCOPIAS, HOJAS IMPRESAS Y HOJAS ESCANEADAS, DESAGREGANDO SI FUERON A BLANCO Y NEGRO O A COLOR. C) PLANILLAS CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN Y/O SOPORTE (SEGÚN SOLICITUD) Y D) CONSTANCIA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (ICBF – SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), MANIFIESTA, Y ACREDITADA QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN AFILIADOS A UN RÉGIMEN DE SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, Y NO SE ENCUENTRA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993.**"
- De acuerdo con la efectiva ejecución del alcance del objeto contractual, no existe saldo pendiente por pagar a favor del contratista.

6. SALVEDADES

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO** No. 19-6-0180-0-2025 de 25 de JULIO de 2025 suscrito entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR y DONALDO VILORIA JIMENEZ Y/O ASESORIAS Y SERVICIO CONTINENTAL.

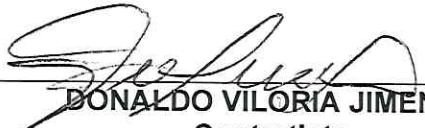
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO (Contratos)	PCA-03-F-14
		VERSIÓN: 6.0
		FECHA: 14/12/2023
		Página 10 de 10

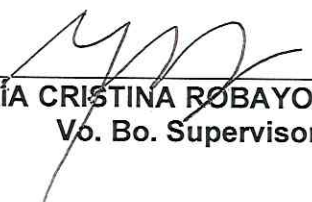
En el evento que haya saldo a favor del contratista, éste deberá remitir a la Subdirección Administrativa y Financiera, los documentos pertinentes para el pago correspondiente.

La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y constituye un documento que presta mérito ejecutivo.

EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

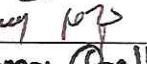
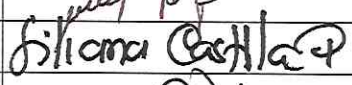
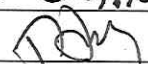
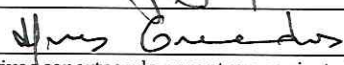
Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).


DONALDO VILORIA JIMENEZ
 Contratista


MARÍA CRISTINA ROBAYO ABELLO
 Vo. Bo. Supervisor


ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO
 Ordenador del Gasto

NOTA: Para mayor constancia este documento empezara a regir después de su aprobación y publicación en la plataforma del SECOP II.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	María Cristina Robayo Abello, Subdirectora General Área de Planeación	
Revisó	Omey Ariza Villegas, Profesional Especializado – Informe Financiero	
Revisó	Liliana Cecilia Castilla Ortiz, Profesional de Apoyo – Contratación	
Revisó	María Laura Ríos Maestre, Subdirectora General Área Administrativa y Financiera	
Aprobó	Almes José Granados Cuello, Asesor Dirección General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		